

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, enflaquecen y deprecian a los pueblos, si se emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos ó sociales, se harán á la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SANTIAGO, NÚMERO 1
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 3 DE NOVIEMBRE DE 1916 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 41. AÑO I

Situación insoportable

El problema de la vida.—El egoísmo de los grandes explotadores.—La acción colectiva como remedio.—Lo que deben hacer los que trabajan.

El más grave de los problemas a resolver por el Gobierno y los Municipios en las actuales circunstancias, es el de las subsistencias. Cuanto se legisla en tal sentido, cuanto se acuerda y trata de llevarse a cabo por las Corporaciones oficiales populares, con el fin de aminorar el grave mal que como fantasma de muerte se cierne sobre pueblos y ciudades, es anulado por el egoísmo brutal e inhumano de los explotadores sin conciencia, que haciendo de la producción nacional ancho campo de sus ambiciones, acaparan y exportan a buen precio lo que al país hace falta, importándoles un bledo que los pueblos sucumban de hambre, ni que su empobrecimiento, por falta de nutrición les anulen en la vida, restándoles al progreso necesario al bienestar común.

No cabe esperar soluciones prácticas de parte del elemento directivo gubernamental, débil ante los bandidos de levita y sombrero de copa, que se escudan en la rodela de su capital, amasado con sangre proletaria; fuerte ante el pueblo indefenso cuando el derecho a vivir le impulsa a la protesta, en este problema de tan capital interés para el pueblo, porque los hechos así lo vienen demostrando.

Desde que comenzó la guerra europea, esa infueta matanza de seres humanos, horrible hecatombe sin precedentes en la historia, que avergonzará a las futuras generaciones, la burguesía española, tentáculo de la burguesía universal promotora de la terrible tragedia, dedicó a explotar la producción del país, facilitándola a las naciones beligerantes a los altos precios que las circunstancias imponen.

Navieros que han negado sus barcos para las necesidades de la nación, sin ser fusilados por enemigos de la patria, han multiplicado de manera escandalosa las utilidades de sus negocios, hasta el extremo de triplicar en un solo viaje el valor de una nave, protestando en públicas manifestaciones del proyecto presentado por el ministro de Hacienda sobre utilidades de tales agios, con el beneplácito de la nación por la lógica que entraña su fondo y por requerirlo así la magnitud de la explotación de que se hacía víctima al país, aprovechándose de las circunstancias.

Acaparadores de trigos y otros productos necesarios a la vida del pueblo, se enriquecen, por la exuberancia de las cosechas en continuados años. En éste la producción ha sido enorme, mayor, mucho mayor que en años anteriores, sin que esta prodigalidad de la naturaleza haya influido en la baja del precio de los mismos, ni haya el pueblo productor participado de ella, por imponerse el egoísmo y avaricia de los detentadores de su vida, que buscan siempre mayor utilidad y rendimiento a la explotación de su negocio y esperan que circunstancias aún más favorables, le produzcan mayores ingresos, aunque cuando lleguen aquellas el pueblo productor se haya muerto de hambre.

Mineros sin conciencia, cuyos capitales se cimentan sobre la desgracia de millares de explotados, víctimas continuas en las galerías de las minas de una explotación despiadada, a la que vá unida el desprecio al valor de la vida de los seres, computado por la cantidad de mineral que con sus fuerzas físicas puedan extraer del filón, se enriquecen, aprovechándose también de las circunstancias actuales, de la actitud tolerante del Gobierno y de la inconsciencia o cobardía de la clase proletaria. No de otro modo se concibe que compañías que tienen acaparado millares de toneladas de carbón que falta a la industria nacional, exportándolo a los países en guerra se hayan enriquecido rápidamente y que haya minero asturiano, según afirma la prensa madrileña, que gane diariamente cinco mil duros.

Ante este estado de cosas, anómalo, bestial, inhumano, imposible de soportar, ¿qué medidas gubernamentales pueden ser eficaces, mucho menos cuando los Gobiernos son una representación efectiva de esa alta burguesía, explotadora del país en todos los órdenes de la vida, que no tiene más Dios que su bolsa, más patria que su egoísmo, ni más sentido de humanidad que la magnitud de sus negocios?

La acción colectiva del pueblo explotado, frente a los detentadores de su derecho a vivir, es el arma poderosa ante la que se intimidan y a ella debemos recurrir, manifestando públicamente nuestro deseo al Gobierno y a los grandes explotadores, de que se atiendan a las necesidades de los pueblos que integran la nacionalidad, antes que a satisfacer ambiciones de riquezas personales o comanditarias, que cada vez más nos empobrecen y nos anulan imposibilitándonos la vida.

Y esa acción podemos llevarla al mitin, a la manifestación y a la huelga.

El pueblo es soberano, se le mata de hambre y no calla. El pueblo manda.

Juan del Pueblo.

La amnistía anunciada

Su articulado

He aquí el proyecto de ley, leído el lunes en el Congreso, por el Presidente del Consejo concediendo amnistía:

«Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, sea cualquiera el tribunal o jurisdicción que hubiese impuesto la condena o ante el cual se halle pendiente el proceso por razón de delitos de los que se enumeran en los casos siguientes:

Primero. Los cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier clase, con excepción de los delitos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte o los de insultos al ejército.

Segundo. Los comprendidos en las Secciones segunda y tercera del capítulo 1.º y en las primera y tercera del capítulo 2.º título II del libro segundo (con exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, ambos inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. Los de rebelión y sedición, cuando no sean militares los condenados o procesados, con excepción de aquellos a quienes se hubiese impuesto la pena de reclusión perpétua, que se conmuta con la de extrañamiento, confinamiento o destie-

ro, según el prudente arbitrio de los Tribunales sentenciadores.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de insulto o agresión a la fuerza armada.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de facultades que le concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º También se concede amnistía a los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que establece el art. 83 de la vigente ley Electoral.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si de ella no estuviesen privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, pudiendo sobrepasar libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 4.º Los que deseen acogerse a los beneficios de esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones conducentes según la legislación de cada departamento para la eficacia de esta ley, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.»

El poeta Stechetti

Su fallecimiento

En Bolonia ha fallecido hace pocos días, a la edad de setenta y un años, el famoso poeta italiano Lorenzi Stechetti, uno de los escritores que en su tiempo alcanzaron mayor boga.

Era Stechetti un poeta lírico muy inspirado, pero acérrimo partidario del verismo en el arte, por lo cual le combatieron mucho los escritores románticos.

Carducci dijo de él que varias de sus obras, principalmente la titulada «Anunciación», podían figurar en lugar preeminente en las antologías de la poesía italiana.

Sus sonetos, verdaderamente cincelados, eran admirables.

Filósofo liberal y demócrata, fué también un luchador incansable, que sostuvo polémicas violentas con sus impugnadores, y publicó páginas de prosa bellísimas.

El mitin del domingo

Por las obras del puerto

El anterior domingo se celebró el anunciado mitin, para abogar porque no se concediera prórroga de tres años a la contrata, para terminar las obras y protestar de la Junta, por dejar indefensos los intereses de la ciudad.

Hicieron uso de la palabra, nuestro compañero Juan A. Santander, en representación de varias sociedades obreras y el exdiputado a Cortes, jefe del partido republicano radical, D. José Sánchez de Robledo.

Como ya nuestros lectores conocen lo expuesto en dicho acto, en defensa de la ciudad, solo diremos que en él se demostró palmariamente que las obras no deben pararse, que las entidades locales que vocean su gaditanismo a todas horas, están sometidas al caciquismo imperante; que al pueblo no se le da cuenta de lo que le interesa; que ni la Junta ni la Cámara de Comercio tienen la confianza de Cádiz y que éste vería con agrado que éstas entidades renovaran sus elementos directivos como medida de salud pública.

Peró éstos dicen como el personaje de *El Rey que rabió*: «Todo, antes que la dimisión.»

Vulgarización científica

LAS FUERZAS DISPERSAS

Ya en otra ocasión dijimos, que la cantidad de fuerzas que definitivamente murieron para la industria humana en nuestro viejo globo, es enorme.

Toda combinación química realizada y que haya dado por producto un compuesto estable, representa una fuerza, o mejor dicho, un trabajo consumido, que la industria no utilizará jamás.

Es un peso que está en la parte inferior de su camino; es un péndulo que llegó a su posición inferior de equilibrio; es, en resumen, una atracción que aproximó dos masas cuanto podía aproximarlas.

Por eso afirmábamos que toda el agua que existe en la Naturaleza representa una energía ya gastada: la que se gastó al unirse el hidrógeno con el oxígeno.

¡Cuántos millones y millones de caballos de fuerza, que ya no existen para la industria, representan las aguas de los mares!

Y lo que decimos del mar, podemos decir de la costra sólida del globo; cada formación geológica es como la losa de piedra de un inmenso cementerio, o como las cenizas de un gigantesco hogar: metales y metales oxidados, restos de infinitas combustiones.

Apenas si las minas de carbón de piedra se han salvado de esta muerte universal; ellas, por la afinidad del carbono con el oxígeno, no saciada todavía, representan la fuerza de que hace un siglo está viviendo la industria.

Pero así y todo, las fuerzas naturales del esferoide terrestre están agotadas por completo.

Muchas quedan, que en más de una ocasión hemos enumerado, por ejemplo: las mareas, el oleaje del mar, los vientos, el calor solar, las diferencias de temperatura en general, las caídas de agua y muchas reacciones químicas no realizadas todavía.

Sin embargo, para que la industria utilice la mayor parte de estas fuerzas, hay una dificultad práctica.

En teoría pueden utilizarse todas ellas. Y como la teoría es cierta, en la práctica también pueden utilizarse; pero no en «la práctica industrial», en la que domina como elemento principalísimo «el elemento económico.»

No pueden utilizarse, repetimos, la mayor parte de las fuerzas antes enumeradas, porque están «dispersas.»

No están reconcentradas en una pequeña extensión. Bien al contrario, sobre enormes superficies se extienden, y a veces por todo el espacio que rodea al globo.

El carbón de piedra se utiliza porque basta quemarlo en el hueco reducido de un hogar, y aunque la construcción del hogar y de la máquina de vapor cuesta mucho, la cantidad de trabajo industrial que en la máquina se obtiene compensa con gran exceso los gastos de la maquinaria. Hay «ganancia»; hay «interés» al capital; hay progreso de la industria. Lo que se «produce» es más de lo que se ha «consumido.»

Y otro tanto podemos decir de la caída del agua.

En una catarata hay 20 o 100.000 caballos de vapor reconcentrados en una pequeña superficie, y en construyendo una o varias turbinas hemos logrado movilizar una fuerza considerable.

Todas las fuerzas reconcentradas en un mismo espacio pueden ser recogidas y pueden ser explotadas por la industria, aunque el «receptor» técnico o hidráulico sea costoso; porque más vale en fuerza o en dinero (que da lo mismo, este es el símbolo convencional de aquella) la fuerza recogida, que la fuerza que consumió en la fábrica el artefacto receptor.

Notas gráficas de la actual contienda europea



Entrada de un abrigo ó subterráneo en la región de Verdun.

En cambio, otras fuerzas de la Naturaleza, con ser inmensas, están desparramadas; son inmensas en conjunto: por cada unidad de espacio son muy pequeñas.

Y si el receptor ha de recoger una cantidad considerable de fuerza, como ha de extenderse a grandes espacios, ha de ser extensísimo, costoso, imposible, bajo el punto de vista industrial.

En este caso se encuentran, para no citar otras fuerzas naturales, las mareas, el oleaje, el calor solar y los vientos.

El oleaje del mar es otra gran fuerza que representa millones y millones de caballos de vapor; pero es una fuerza extendida por toda la superficie de los mares y es, además, una fuerza muy variable, y en sumo grado irregular: unas veces está rizada la superficie del Océano; otras veces la hinchaban olas de dimensiones gigantescas. Algunos esfuerzos se han realizado, sin embargo, para recoger la energía que el subir y el bajar de las olas representa; pero las dificultades prácticas o las dificultades industriales, por mejor decir, ningún invento de los varios que existen, ha podido vencerlas por completo.

Podemos repetir, casi palabra por palabra, para el calor solar, lo que hemos dicho para el oleaje de los mares. El calor solar es una fuerza que se mide en cada hora por millones y millones de caballos de vapor. Si estuviera más recogida, sería un manantial de fuerza para la industria; pero al oleaje de fuego le sucede lo que al oleaje de los Océanos, que está disperso por toda la superficie de la tierra.

Para recoger veinte o treinta caballos de vapor, aun suponiendo que se hubiere resuelto de una manera satisfactoria la cuestión teórica, sería preciso que el receptor se extendiese a centenares de metros cuadrados, que reconcentrase lo que está disperso, y para ello la maquinaria o el artefacto había de llegar a todos los puntos a que la dispersión llega.

No se presenta, sin embargo, este problema tan difícil como el anterior, y existen sobre esta materia estudios, trabajos y ensayos de bastante importancia.

Con el calor solar, recogido por espejos y reconcentrados sobre pequeñas calderas, se ha hecho hervir el agua; se ha utilizado el vapor en pequeñas máquinas; se ha sacado agua de los pozos.

El problema teórico-práctico está resuelto: el problema industrial no lo está todavía.

Los receptores de fuerza empleados son muy costosos en comparación de la fuerza recogida.

El verdadero problema podría plantearse de este modo: construir un receptor de calor solar «muy barato por metro cuadrado» y que, por lo tanto, pudiera económicamente extenderse a unos cuantos centenares de metros superficiales.

Proyectos hay también en este sentido que aún no se han realizado.

Y lo que sucede con el oleaje de los mares y con el calor solar, sucede con la fuerza del viento.

También representa una energía disponible verdaderamente gigantesca. Pero no solo está esparcida por todo el espacio, sino que está sujeta a grandes intermitencias y aun parece estar reservada por la Naturaleza para determinadas regiones.

Los molinos de viento son muy antiguos, pero desde que la electricidad tomó puesto en el campo de la industria, el clásico molino de viento se ha rejuvenecido con el apéndice de los acumuladores.

El objeto de esta crítica es probar que existen grandes fuerzas naturales no explotadas aún y que la dificultad para explotarlas reside principalmente en su dispersión, casi pudiéramos decir en su excesiva descentralización.

Todo en la Industria, como en la Naturaleza y en la Sociedad, debe estar sujeto a peso y medida y ley racional.

Hay casos en que la concentración no conviene; pero hay casos en que la concentración de fuerzas es elemento de vida y de progreso.

Si con las fuerzas dispersas de la Naturaleza pudiéramos hacer a voluntad lo que se hace con un abanico (y perdónese la imagen), el problema quedaría resuelto.

El abanico se cierra, y en pequeño volumen se recoge el varillaje: es una verdadera concentración de elementos.

El abanico se abre y ocupa gran superficie: es una verdadera dispersión.

¡Cuánto mejor fuera que a voluntad pudiéramos abrir o cerrar el espléndido abanico de los vientos; o el abrasado abanico de las ondas de fuego que manda el sol, o el verde y espumoso abanico del oleaje en los revueltos mares!

Entonces la industria multiplicaría su potencia hasta lo inconcebible. Confíemos en el porvenir.

José Echegaray.

Aumenta el despilfarro

Nuestra acción en Marruecos.

Se han publicado en la Gaceta los datos de la intervención general del Estado relativos a los gastos de nuestra acción en Marruecos.

Estos datos demuestran cómo continúa aumentando el escandaloso despilfarro del dinero del contribuyente en proporciones extraordinarias.

Las cifras que reproducimos a continuación no expresan, sin embargo, la cuantía de los gastos que para la más rápida y completa ruina de España y el mayor beneficio de Empresas Colonizadoras y mineras realizamos en África, porque se refieren sólo a los pagos satisfechos; pero sin aunque sepamos a cuánto ascienden los créditos reconocidos y no satisfechos, el crecimiento de los pagos en progresión enorme nos indica la devastadora acción de los Gobiernos del régimen.

He aquí lo pagado durante los nueve primeros meses de los tres últimos años y del presente:

1913.	57.136.425 pesetas.
1914.	94.710.648 —
1915.	104.253.018 —
1916.	113.799.192 —
Total . . .	369.899.283 pesetas.

El año anterior enterramos en Marruecos más de 150 millones de pesetas. Este excederá en mucho a los 160. España está en África, poco más o menos, como en 1914, aunque la disponibilidad económica del país ha decrecido en términos alarmantes, sin que los sacrificios hechos correspondan a lo que se ha obtenido.

Mas si España puede afirmar esto, no sucede lo mismo a las Compañías, que disponiendo de un apoyo oficial que compromete a la nación, han acrecido sus beneficios y propiedades; no sucede tampoco igual al bandido convertido por nuestras autoridades en personaje, a El Raisuli. A este, además de lo que le hemos dado por conseguir una hipotética adhesión de los padrasies y anyerinos, puede a estas horas construir una cárcel en Xexauen, para que continúe la criminal especulación que supone una prisión en poder del bandido a que nos referimos.

España muere para que unos aventureros de levita o chilaba vivan.

Esta es la realidad.

La libertad condicional

Proyecto de ley.

Las principales disposiciones del proyecto de ley leído en el Congreso, relativo a la libertad condicional, son las siguientes:

Se aplicará la ley de libertad condicional a los sentenciados a más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Formarán parte de las Comisiones un teniente auditor de Guerra y otro de la Armada.

Las propuestas de libertad se remitirán al ministerio de la Guerra o al de Marina, y estos ministerios resolverán sus respectivos casos. El de la Guerra aplicará la ley a penados militares reclusos en Mahón, en castillos y fortalezas, y el de Marina, a los detenidos en buques y Arsenales.

La libertad condicional se concederá mediante real decreto, y la revocación de beneficios se hará por real orden.

De los maestros de la poesía

La opinión pública

CUENTO

Unánime la Opinión, por gran remedio acudía en los tiempos de sequía, a un glorioso San Antón que, en la iglesia de un lugar, diría probablemente: «¡Cómo me quiere la gente! ¡No hay santo más popular!» Sostenía a gran altura la fama imperecedera de la imagen de madera, el barómetro del cura, que, al notar mucha presión, exclamaba: «¡Es una alhaja! ¡Toca a vuelo, que ya baja!» Esta tarde, procesión. Hacía bien; pues tan bruta la gente del pueblo era, que mandaba que lloviera al santo, como a un recluta; y no lo exigía en balde, pues, si no rompe la sogá, de fijo un día se ahoga el borrico del alcaide. Mas, descompuesto a la cuenta el barómetro del cura, de manera tan segura anunciaba la tormenta, que salió el Santo tres veces... sin que lloviera una gota; y la gente se alborota, truécanse en gritos las preces y arranca más de una astilla al Santo la concurrencia, con más de una irreverencia en forma de peladilla. Viendo el cura aquel enjambre, poseído del demonio, mandó hacer al San Antonio una cubierta de alambre; y un día que, consternado por la seca, con fe viva pidió el pueblo rogativa, como, en la Opinión fiado, el buen párroco accediera, diz que gritó el San Antón: «¡Fate de la Opinión... pero ponme la alambreira!» Eso digo a usted (y adviértala que sé que el pueblo le ama): «¡Fíese usted de la fama... pero atranque usted la puerta!»

L. Cano y Masas.

La Unión General de Trabajadores

Pan y trabajo.

El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores ha acordado convocar al proletariado español para que el domingo, 12 de Noviembre, se movilice en toda su magnitud, celebrando manifestaciones públicas en cuantas poblaciones sea posible, invitando a concurrir a ellas a la industria y al comercio, a las mujeres y a los intelectuales, a la Prensa y a las Corporaciones que simpatizan con el deseo de reconstitución nacional.

El domingo, 19, se celebrará la manifestación en Madrid, si así lo aprueban las Sociedades de la Casa del Pueblo, y para pre-

sidirla irán a Madrid todos los delegados regionales nombrados por el Congreso de la Unión General, más los de la Confederación Nacional, asamblea de Valencia y Centro Obrero de Zaragoza.

El lunes 20, se reunirán estos elementos, y decidirán si se ha de ir o no a la huelga general de veinticuatro horas y en qué fecha.

Estos actos responden al deseo de que se abaraten las subsistencias y se dé ocupación a los obreros sin trabajo.

Así se lo han comunicado al presidente del Gobierno, solicitando además la amnistía, ya acordada, y reclamando contra infinidad de trasgresiones del deracho perpetradas en Nerva, Puerto de Son y otros muchos puntos.

PISTOLETAS REPORTERILES

Las murallas rotas

De Madrid comunican que se giran a la Tesorería de Hacienda 60.000 pesetas para las obras de las murallas del Sur.

Y en Cádiz se dice que por indolencia de la Jefatura de Obras Públicas quizás se tenga que devolver gran parte de esa cantidad, sin ser aplicada, por así exigirlo, de no gastarla, la ley de Contabilidad.

¡Apaga y vámonos!

Monumento interminable

Las obras del Monumento a las Cortes, continúan paradas, por no abonarles a los autores del proyecto, las cantidades consignadas.

Se han dirigido cartas, telegramas y súplicas a los diputados y al Ministro de Fomento y las obras continúan *in statu quo*.

Ni le pagan a los artistas ni le hacen caso a los diputados.

Que es todo lo contrario de lo que el pueblo desea, sino que no sabe explicarse.

Ni procura que le entiendan.

¡Qué desdicha!

La Junta de Obras de puerto, hace público que no asistió persona alguna extraña a la sesión últimamente celebrada, como para desmentir, que cuando se han tratado asuntos que afectaban a Cádiz, lo hicieron en secreto.

Si no se publica antes que se ha de celebrar Junta, ¿cómo va a asistir público a las mismas?

Por ahí debiera empezarse. Y el pueblo quedaría satisfecho y la Junta en su lugar.

¡Protesten, hombres, protesten!

El personal de oficinas de la Constructora se queja de lo mal que le dan de almorzar los señores de la Trasatlántica.

Y lo gracioso es que se afirma que la Compañía jesuito-germanófila, cobra a la Constructora por el almuerzo de cada oficinista una cantidad a la que no responde ni la calidad ni la cantidad del cubierto.

¡Por Dio santo, D. Miguel, obligue a la seráfica Compañía a que alimente como es debido a su personal oficinesco, que si se paga, justo es que se coma!

No vaya a ser cosa que con la alegría del éxito obtenido en las pruebas del Infanta Isabel, se olviden de condimentar y aumentar el condumio de tan dignos y respetables empleados.

Que aunque mudos, al parecer late entre ellos furiosa protesta, que puede acarrear graves trastornos, aunque no sea más que a la célebre cocina del Dique.

Y el asunto merece la pena.

Tragaperras que se ven

El Sr. Gobernador, que es una persona muy simpática, pero que también es una autoridad que no hace caso de lo que le decimos, va a tener la bondad de escucharnos:

Existen máquinas de las llamadas tragaperras funcioando en el barrio de San José. En esas máquinas echan sus monedas niños y pobres trabajadores, que buscando engañosamente probables ganancias, pierden parte del jornal que hace falta en su casa, pasando a formar parte del dinero del cajón de una táberna, por ese procedimiento prohibido por la ley. ¿Está esto claro?

V. E. no debe saberlo, pero la policía dudamos que lo ignore. ¿Quiere V. E. hacer

el favor de evitar ese mal al barrio de San José?

Así evitará, por lo menos las máquinas que se ven, ya que no pueden sorprenderse las invisibles.

A pesar de la penetración detectivesca de algunos agentes. ¿Comprende V. E.?

Quasimodo.

Fuego en guerrilla

Ni que decir tiene que os habreis enterado de la definitiva aprobación del proyecto de construcción de la nueva plaza de toros. Si, señores; tenemos plaza, gracias a los señores de la Junta de Asociados, que acudieron presurosos a la reunión y como un solo hombre dieron su voto en favor del proyecto, por el que Cádiz ha de salvar la pelleja.

El papá del pueblo, don Manolo, visto el admirable resultado de la votación, levantóse de su cómoda y estimada poltrona, y llevándose el pañuelo a la boca para limpiarse de algo que se le caía de contento, dijo poco más o menos:

—Señores: en estos instantes, solemnes para mí, experimento una gran satisfacción, porque habeis obrado en razón directa con mi sentir, que es precisamente el sentir de este desventurado pueblo, que tiene la desgracia de soportarme. (Murmuros.) No adularme, señores; lo dicho, dicho está. Soy un hombre débil; de no serlo ¿cómo es posible que tolerase el descarado robo del pan por los tahoneros sin conciencia; ni el inculcable y perjudicial abuso de la venta del pescado podrido, con el consentimiento o por la negligencia de mis subordinados, los llamados a velar por la salud pública? Miles de casos os podría citar en demostración de que todo anda manga por hombro, pero no es esta la ocasión más apropiada. A mí, señores, se me censura ácremente sin tener para nada en cuenta mi debilidad. Yo en un principio era contrario al proyecto que habeis tenido la honra de votar, porque entendía de más urgencia la higienización de nuestro pueblo; pero mi jefe me indicó que la plaza de toros era aún más urgente, por ser una aspiración de la mayoría de este mismo pueblo y a la que había que halagar; y que, o variaba yo de opinión o me ponía de patitas en la calle. Ante tal imposición sentí ganas de arrojarle la vara a sus plantas, pero calculando como están las cosas y que una Alcaldía no se encuentra tan pronto como se quiere, opté por apoyar el proyecto que aquí nos ha traído esta tarde, hasta vencer o morir.

Esta es la verdad, señores. Solo me resta el daros las gracias en nombre de mi jefe y de don Arturo, que pretendía bailar-me el puesto, y de anunciarles que teneis un *chicotazo* pagado en la esquina, con dineros, por supuesto de mi pertenencia. Y... *chanfle*.

Los pobres abonados al bodegón con pretensiones de restaurant, de la calle Montañés, se lamentan de lo imposible que les resulta embaularse los manjares que allí les largan, y más, de que no les hayan repartido los clásicos *tosantos*.

Esto, en honor a la verdad y poniéndonos en el fiel de la balanza, nos parece que es pedir gollerías, pues no tienen en cuenta los quebraderos de cabeza que sufren los directores de la caritativa Casa con la carestía de las subsistencias, a causa, según se dice, de la marimorena europea.

Señores pobres, sed por una sola vez razonables y comed de todo, sin hacer el menor gesto de desagrado.

¿Saben ustedes qué ha resultado de vuestras continuas e infundadas protestas? Pues que próximamente trasladan la Casa donde llenais la tripa, al barrio de la Viña y es seguro que habeis de comer peor.

Los vecinos de la calle Montañés así lo han pedido por temor a motines y por no poder soportar por más tiempo el olorito de los guisotes dichosos.

En el pasado número y en esta guerrillera sección, hubo un poquitín de cuelo por nosotros, al colgarle, rasgo tan generoso como la donación de unos pintados azulejos para la renovada Asociación de Caridad, al que tenemos el gusto de que nos represente en Cortes, Sr. Conde del Rincón.

Lamentamos, pues no es para menos, la pifia que cometimos.

Todos los infinitos y merecidos elogios que allí rendíamos a tan malagueño y riquísimo señor, y otros más que puedan ocurrirnos, hay que trasladarlos íntegros al dadivoso marqués del Salobral, que en ver-



Gramófono público

DISCOS PERMANENTES

(En esta sección pueden dar a la publicidad sus quejas a las autoridades del vecindario y exponer sus deseos cuantos compañeros lo necesiten en asuntos relacionados con la competencia de las mismas y empresas particulares.)

Sr. Arquitecto municipal

Sr. Director de EL PUEBLO.

Le suplico la inserción de lo siguiente:

Existe una casa en la calle Obispo Urquinaona, núm. 3, que no se encuentra en buen estado de seguridad para la vida de los vecinos.

Dicha finca está agrietada, se llueven los últimos pisos de tal manera, que sus habitantes no saben ya qué medidas tomar para evitar que el agua invada todas las habitaciones.

Las grietas dichas se acentúan cada vez más y temen los vecinos que se produzca un hundimiento.

Como ya se le ha hecho saber esto al dueño de la casa, la ha inspeccionado el administrador y los albañiles y a pesar de haber declarado que se hallaba ésta en muy mal estado, no se repara, se lo comunicamos a Vd. para que como autoridad técnica responsable, ordene se hagan en dicha finca las reparaciones que sean necesarias para evitar una catástrofe, que bien pudiera suceder.

Como esto es de su incumbencia y además de justicia, esperamos atienda a nuestra queja, que más que súplica es defensa de nuestro derecho a vivir sin temor de ser aplastados.

Si así no se hace, en otra nos dirigiremos al Sr. Alcalde, para que mande se incluya

dad os digo, fué el autor de tan descomunal fazaña.

Y el otro que se chinche y siga siendo consero.

Salvado, con lo ya dicho, el monumental error; tranquilas, pues, nuestras alarmadas conciencias con restituir tan importante caso a su pristino y verdadero ser, y ya que nos coje con las manos en la masa, aplaudiremos (raro es aplaudir así) la *ideica* de nuestro alcalde por la mudanza a la Viña, desde el sitio en que radica la ya dicha Asociación.

El primero día del ya próximo año, cuando él celebra la fiesta dichosa de su santo y también dichoso aniversario del agarre del bastón, y de la suelta de incumplidas y múltiples promesas de locales mejoras e innarrables bienandanzas, se inaugurará solemnemente la transportada y bien surtida casa de Caridad, que él regentea, para bien de los hambrientos con tragaderas de camaleón.

Y si la construcción de ese edificio, aliguen con malicia supone ser el necesario depósito de aguas para cuando por *casualidad* se rompan las tuberías, decidle que no es verdad, aunque por el caldo que allí sirven lo parezca.

Advertid, cuando la apertura sea llegada, la bárbara alegría de los tan pródigamente socorridos pobres, al ver centellear los fúlgidos azulejos que decoran la principal entrada de la altruista mansión por y para ellos erigida con todo el aparato y el *confort* que su interesante argumento requiere.

¡En vuestro honor, oh pobres, se alzarán mañana lleno de majestades en la rúa de San Nicolás, el áureo palacio de los férreos *trompitos*, que si los comeis, sin menoscabo de vuestra salud, bien se os puede asegurar tan larga vida, que llegéis a conocer el fin de las obras de vuestro eterno Puerto!

Los Tres Guerrilleros.

Carnet de apuntes y noticias

Por el médico de El Pobo

En Valencia se ha celebrado en la Casa de la Democracia una Asamblea de todos los intelectuales sin distinción de matices políticos, en la que se ha acordado constituir un Comité pro rehabilitación y conmutación de la pena impuesta al médico de El Pobo.

El Ayuntamiento, en sesión, ha acordado también solicitar el indulto del doctor Alegre.

la casa aludida en el correspondiente negociado de fincas ruinosas.

Un vecino

Cádiz, 2 Noviembre 1916.

Sr. Director de EL PUEBLO:

Abusando de su amabilidad le suplico la inserción de las siguientes líneas:

En la calle de Adolfo de Castro número 32, ha fallecido un individuo tuberculoso-enfermedad de las que más se padecen en Cádiz por la falta de cuidados de todos. El individuo en cuestión falleció el miércoles 25 a las once y media de la noche y se efectuó el sepelio el viernes a las cinco de la tarde, o sea 42 horas después de haber fallecido, y aquí la gravedad del caso es que a estas horas no ha parecido la estufa de desinfección. Las causas las ignora, pero de cualquier modo que sea, el Ayuntamiento está obligado a hacer cumplir las órdenes de higiene que para el caso tiene acordadas. Hay que manifestar que la familia como es natural, no se ha retirado del cadáver un solo momento, y en ella existen tres criaturas que no pasan de 18 años y bajan de 3.

La gravedad del caso se desprende por lo que he manifestado, porque si se repitieran muchos casos como éste, pronto se convertiría Cádiz en una población de tuberculosos. El Sr. Alcalde verá lo que procede después que se entere del caso.

Un amigo de la higiene.

El Consumo y el pescado.

Acompañada de atento besalamano del Inspector del servicio municipal de Consumos, recibimos la siguiente nota, para su publicación:

Administración Municipal de Consumos. —Liquidación de 31 de Octubre de 1916.

Importa lo recaudado en el mes actual, pesetas.	151.157,13
Id. id. en Octubre 1915.	141.356,65

Superavit, pesetas. 9.800,48 que sumado al superavit anterior importa un total de pesetas 70.415,03 en los meses transcurridos del año actual.

Pescado.—Del superávit arriba mencionado corresponde a la especie Pescado la cantidad de 15.166'30 ptas., o sea un aumento en plaza de 109.900'72 kilos.

De este aumento en la cantidad de pescado en plaza, corresponden 71.275'98 kilos importante pesetas 9.836'08, hasta el 31 de Agosto y 38.624'75 kilos importantes pesetas 5.330'22 al superávit obtenido en los dos últimos meses de Septiembre y Octubre.

El paseo de las Calesas.

Las reformas de dicho paseo se harán extensivas hasta las puertas de Tierra, construyendo aceras de cemento hasta la calle Alvarez Cabrera y anchando el paseo de carruajes en dos metros más del que en la actualidad tiene.

Estatua de Castelar.

El Instituto de Reformas Sociales de San Juan de Puerto Rico, solicita de la Alcaldía de Barcelona que contribuya a la suscripción iniciada en aquella isla para erigir un monumento al inmortal orador Emilio Castelar.

Junta Directiva.

La Asociación de la Dependencia Mercantil e Industrial de San Fernando, ha elegido nueva Junta Directiva el día 25 del pasado Octubre, habiendo recaído los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente: Arsenio Llorente Velázquez. Vice: Juan Ortega Rabel. Secretario: Guillermo Corrales Carrasco. Tesorero-Contador: Pedro del Río Martínez.

Vocales: Agustín Gutiérrez del Barrio, José Ortiz Rodríguez, Vicente Rafoso Cubillos, Francisco P. García Bozano y Antonio Vázquez Orgambidez.

Aplastado entre dos topes.

En Alicante haciendo un tren maniobras en la estación de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante cogió entre los topes al guarda-agujas Ramón Comis, el cual falleció al ser trasladado a la Clínica municipal.

El guardaagujas era el último de cuatro hermanos, y todos han muerto a consecuencia de accidentes.

Se enseña al niño cuándo nació Carlomagno y cuando murió Napoleón u otros carniceros de la Humanidad, y no se le dice quién inventó el arado ni quién fué el primero que fabricó pan.

Por lo que nosotros estimamos la vida, podemos calcular lo que los demás seres estiman la suya; por lo mismo debemos tener piedad de todo lo que respira.

Bienhechores de la Humanidad

Juan Gensfleisch Gutenberg

Célebre grabador alemán que inventó los caracteres móviles de imprenta y la prensa tipográfica.

Nació hacia el año 1400 en Maguncia y murió en la misma ciudad en Febrero de 1468.

Su padre era de una familia noble de Maguncia, que contrajo matrimonio con Elisa Gutenberg.

Se ignora porqué ocultó siempre el apellido de su padre.

Desde hace cuatro siglos solemnes jubileos en honor del inventor de la Imprenta proclaman el nombre de Juan Gutenberg, y, sin embargo, aun no se han disipado las dudas que rodean este descubrimiento y velan la personalidad del inventor. Ha sido en vano que en vista de la importancia del invento se hayan hecho numerosas investigaciones en Francia, Inglaterra, Alemania y en los demás países civilizados, a fin de descubrir los misterios con que parece ser que Juan Gutenberg quiso ocultar su nombre y sus obras; todo ha sido inútil. En estos últimos años se ha intentado arrebatar a Gutenberg el mérito de sus diferentes impresiones, atribuyéndolas a un impresor de Bamberg, conocido apenas por algunas impresiones. A este personaje, llamado Pfister, se le ha atribuido la impresión de la gran Biblia, y a otro menos conocido aún, la gran edición del *Catholicon*, de Janna. Holanda, sin prueba alguna positiva, quiso sostener que Coster fué el verdadero inventor del grabado, de la fundición de los caracteres y hasta de la prensa. Por Inglaterra circuló una fábula en favor de un personaje llamado Corsellis, y en la que se decía que Gutenberg había robado a Coster su invento y sus utensilios de impresor para trasladarlos de Harlem a Maguncia; pero la opinión pública, que siempre ha hecho inseparable el nombre de Juan Gutenberg y el de la imprenta, los procesos que sostuvo con sus asociados, primero en Estrasburgo y después en Maguncia, y además los testimonios de sus contemporáneos, le presentan tal como se halla en la estatua erigida en su honor en Estrasburgo, una de las obras más hermosas de David d'Anger, en que Gutenberg está representado en el momento de sacar de su prensa una hoja donde están impresas estas simbólicas palabras: Y LA LUZ FUÉ.

Juan Gutenberg, como la mayor parte de los inventores, tuvo la desgracia de ser suplantado por aquellos a quienes tuvo que recurrir en demanda de apoyo.

La crónica alemana, impresa en Colonia en 1499, contiene un precioso dato que, según declaración del autor, lo obtuvo de Ulrico Zell, de Hanan, que fué el primero que introdujo en Colonia el arte de la Imprenta, cuyos procedimientos aprendería seguramente de Gutenberg, puesto que no cita a Fust ni a Schoeffer.

Wempeling, sabio alsaciano, nacido en Estrasburgo en 1451, y por consiguiente, casi contemporáneo de Gutenberg, dice: «En el año 1440, durante el reinado de Federico III, un beneficio casi divino fué concedido al Universo por Juan Gutenberg, inventor de un nuevo sistema de escribir. El fué el primero que inventó el arte de imprimir en la ciudad de Estrasburgo. Habiendo ido después a Maguncia, hizo allí el último complemento. Durante este tiempo, Juan Mentelin, que emprendió este género, imprimió muy correctamente y en muy po-

co tiempo se hizo muy rico. Adolfo Busch le sucedió; después Martín Flach, los dos de Estrasburgo, que ejercieron en su ciudad natal con honor y gloria.

Los datos que tenía sobre la imprenta Trithemo, que nació en 1462 y murió en 1516, los obtuvo por conducto de Schoeffer, y por lo tanto favorecen a Gutenberg. «En esta época, dice, en Maguncia fué inventada e inventada por Gutenberg, ciudadano de Maguncia, ese arte memorable y hasta entonces desconocido, de imprimir libros por medio de caracteres en relieve. Gutenberg, después de haber aventurado para el feliz éxito de su invención casi todos sus medios de existencia, hallándose en difícilísima situación, y careciendo ya de una cosa ya de otra, hallándose casi dispuesto a abandonar su empresa por desesperación. Pudo, sin embargo, ayudado con los consejos y los recursos de Juan Fust, como el ciudadano de Maguncia, terminar su obra. Imprimieron primero un *Vocabulario* llamado *Catholicon*, con caracteres escritos regularmente sobre tablitas de madera; pero no pudieron servirse de estas formas para

imprimir otros libros, porque los caracteres no podían separarse de las planchas, pues estaban grabados en ellas. Otros inventos más ingeniosos sucedieron a este procedimiento, y «hallaron el medio de fundir las letras del alfabeto latino.» A estas formas le dieron el nombre de «matrices», y en estas matrices fundían caracteres de estaño o de latón que tenían la dureza necesaria para soportar toda la presión, caracteres que «antes eran grabados por ellos mismos a mano.» En efecto—como decía hace próximamente treinta años Pedro Schoeffer de Gernsheim, ciudadano de Maguncia, que era yerno del primer inventor—este procedimiento de impresión ofrecía en un principio grandes dificultades, porque antes de haber terminado el tercer cuaderno de cuatro hojas de la Biblia latina que se trataba de imprimir, habían gastado más de cuatro florines. Pero Pedro Schoeffer, entonces obrero y después yerno, como ya se ha dicho, del primer inventor Juan Fust, uniendo la habilidad a la prudencia «inventó una manera más fácil de fundir los caracteres y completó el arte.» Los tres durante algún

tiempo guardaron secreto sobre esta manera de imprimir, hasta que fué divulgada por sus obreros, sin ayuda de los cuales no podían practicar este arte, primero en Estrasburgo y después por todos los países del mundo. Lo que acabo de decir sobre esta ingeniosa maravilla es suficiente. Sus primeros inventores fueron ciudadanos de Maguncia. Estos tres inventores Juan Gutenberg, Juan Fust y Pedro Opilio Schoeffer, yerno de este último, habitaban en Maguncia la casa conocida con el nombre de *Zum-Zungen*, que tomó en seguida el nombre de Imprenta, nombre que aún conserva.»

Estos testimonios de contemporáneos son desinteresados; pero gran número de escritores reconocen y proclaman a Juan Gutenberg como el inventor de la imprenta. Pedro Schoeffer declara al frente de una traducción alemana de Tito Livio, impresa por él en Maguncia en el año 1505: «En Maguncia es donde primitivamente se ha inventado el arte admirable de la imprenta, sobre todo por el ingenioso Juan Gutenberg en el año 1440; fué posteriormente mejorado y propagado para la posteridad por los

capitales y trabajos de Juan Fust y Pedro Schoeffer.»

Esta es la verdad expuesta por el hijo de aquel que se atribuye, en unión de su suegro Fust, la invención de la imprenta.

Los hechos referentes al origen de la imprenta demuestran:

1.º Que el arte tipográfico fué creado en Maguncia.

2.º Que la invención fué debida al ingenioso Juan Gutenberg.

3.º Que los capitales fueron procurados por Juan Fust

4.º Que los perfeccionamientos de la ejecución pertenecen a Pedro Schoeffer.

Juan Gutenberg merece figurar entre los más gloriosos bienhechores de la Humanidad, porque con la invención de la imprenta ha logrado transformar el modo de ser y de pensar de todo el género humano, distribuyendo por igual las ciencias y las artes y difundiendo las ideas en el libro y en el periódico bajo formas diversas.

Román de Nulen.

Imprenta LA UNIÓN.—F. Fontecha. 4. Cádiz.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Sacramento, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expés.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Dominios de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaría de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.

Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol,
Giro Mútuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18
Juzgado Municipales: San Francisco 9 —Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22. —Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desahucios, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Servicio diario de Vapores entre Cádiz, Puerto-Real y el Dique de la Compañía Trasatlántica y el Arsenal de la Carraca.

Horas de salida.—De Puerto Real a Cádiz, a las 8 y a las 11 y 30.—De Cádiz a Puerto-Real, a las 10 y a las 14.
Los Domingos y días festivos: De Puerto-Real a Cádiz, a las 8, 11 y 30 y 14 y 15 y de Cádiz a Puerto-Real, a las 10, 13 y 15 y 30
Todos los viajes harán escalas en el Dique de la Compañía Trasatlántica.
Precios.—De Cádiz a Puerto-Real: Popa, una peseta; proa, 0'63 pesetas.—De Cádiz al Dique: Popa, una peseta; proa 0,50 idem.—Bonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7,50 id.—De Cádiz a Puerto-Real, 8'75 ptas.
Cada mandado de equipajes abonará 0,50 ptas.
Notas.—Los billetes se expenden en el mismo vapor, en Puerto Real y en el Dique. En Cádiz, en la casita situada junto a la Capitanía.
Los días que no navegue por mal tiempo, lluvia o circunstancia imprevista, se anunciará en los despachos con la anticipación posible, como si igualmente se suspendiesen algunas escalas o viajes.
Servicio entre Puerto-Real y Carraca
Salidas del Puerto-Real, a las 6 y a las 15 y 45. Salidas de la Carraca a las 7 y 15 y a las 16 y 45.
Precios.—Entre Puerto-Real y Carraca: Popa, 0'50 ptas.—Proa, 0'25.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Calle Cristóbal Colón número, 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21. CÁDIZ.

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarimados y zócalos. Construcción general en Cajonería.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—CADIZ

Taller de rayado

Y
Venta de postales

José Rodríguez González

Plaza de la Constitución, 13. CADIZ.

Salón-Barbería

DE
Benito Berasuain

SOPRANIS, 31 (Cerca del Compás)
Abonos por tarjetas: 10 servicios 2 pesetas
Servicio esmerado e higiénico
Abonos especiales para obreros asociados.

Encuadernación

DE
García Salazar

Se hacen con esmero toda clase de encuadernaciones.

Despacho de Periódicos.

Sagasta, número 38.—CÁDIZ

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CÁDIZ

Imprenta “LA UNIÓN”

CÁDIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas.
San Francisco y Plaza Fernández Fontecha, número 4.